

**Nº 244**  
**Año LXXXVI**  
**Julio-Diciembre 2018**  
Fundada en 1933  
ISSN 0303-9986

Una fotografía de la Torre del Reloj de la Universidad de Concepción, un edificio alto y blanco con varios relojes en sus caras, que se eleva sobre un fondo de color crema.

# REVISTA DE DERECHO

UNIVERSIDAD DE  
CONCEPCIÓN<sup>MR</sup>

Facultad de  
Ciencias Jurídicas  
y Sociales

## *EDITORIAL*

Durante este año 2018, la Revista de Derecho de la Universidad de Concepción ha cumplido 85 años, desde su fundación en el año 1933, constituyéndose en la Revista Jurídica más antigua del país. En todos estos años, nuestra publicación ha reunido artículos escritos por juristas nacionales y extranjeros, de las más diversas disciplinas jurídicas, bajo dos secciones principales: una primera parte de artículos doctrinarios y una segunda que incluye comentarios de jurisprudencia.

Pero en el aniversario número 85 de nuestra Revista, no podemos dejar de destacar como un hecho relevante, el que la Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología (CONICYT), haya aceptado que nuestra Revista ingresara al índice ScIELO. Así, desde el 26 de octubre se puede visitar también nuestra Revista en el sitio web de ese sistema de indexación. Se trató de un desafío mayor, pues para obtener esa certificación, la Revista debía cumplir con requisitos de fondo y de forma.

Ello implicó una reestructuración general de la misma, pues se nos pidieron cumplir con ciertos requerimientos, lo que nos obligó a realizar algunos importantes cambios, tomando en muchas ocasiones difíciles decisiones, en pro de alcanzar este objetivo institucional. Establecimos reglas de redacción claras, precisas y públicas; una revisión de cada trabajo por pares evaluadores externos a nuestra Universidad. Tomamos la decisión de modificar el Comité Editorial, integrado hasta entonces sólo con profesores de nuestra Universidad. Hoy lo componen destacados profesores y profesoras, nacionales y extranjeros, de las diversas disciplinas jurídicas, quienes desinteresadamente han contribuido a elaborar políticas editoriales claras y precisas. Vayan para todos ellos mis más sinceros agradecimientos.

Este fue uno de los objetivos que me encomendaron el año 2012, cuando asumí la Dirección de la Revista. Lo anterior, junto con regularizar la

periodicidad de la misma (que se logró el año 2015, con la edición del volumen número 237), fueron las metas que se me propusieron en ese entonces, objetivos que el día de hoy se encuentran absolutamente cumplidos.

Desde el año 2017 me ha tocado asumir nuevas responsabilidades académicas en la Universidad. Es por ello, que para los nuevos desafíos que requiere nuestra publicación, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, ha ratificado por la unanimidad de sus integrantes, el nombramiento como nueva Directora de la Revista de Derecho a la profesora Verónica Delgado Schneider, primera mujer que asumirá esta función, a partir del 1º de enero de 2019 y a quien le deseo el mayor de los éxitos en este nuevo desafío, pues desde ahora, nuestra Revista tendrá una visibilidad aún mayor, formando parte de un selecto grupo de revistas nacionales y extranjeras con claro reconocimiento científico; permitirá la recepción de una mayor cantidad de trabajos de profesores chilenos y extranjeros y otorgará una mayor presencia nacional e internacional de la misma.